



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 febrero de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (pago de prestaciones sociales)
DEMANDANTE:	Charlie Patricia Galvis González
DEMANDADA:	Héctor Iván Bedoya Vanegas
RADICADO:	050013105002 20230034300
ASUNTO:	REPROGRAMA
LINK AUDIENCIA: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWNkNGRlZTYtNzUwYS00YmRmLWI0ZGQtZDQyZWU0YWRRhYjU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 CPL Y SS, programada inicialmente el día 6 de febrero de 2025 a las 10:00 am.

En consecuencia, habrá se fija como nueva fecha y hora para audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS el día 19 de febrero de 2024 a las 2:00 pm.

Por último, se requerirá a la demandante aporte la historia laboral actualizada. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS el día 19 de febrero de 2024 a las 2:00 pm.

SEGUNDO: REQUERIR a la demandante para que aporte la historia laboral actualizada.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c24fb67676c6d29bc517bae82e210f1008eb6b13519c2eae584816dc2dfdb7**

Documento generado en 14/02/2024 02:49:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>